

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4552** *GIZALAN PROYECTOS, S.L.P.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos n.º 393/19, ejecución n.º 150/10); y para el pago de 17.529,73 euros de principal, y 2.804,76 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Gizalan Proyectos, S.L.P., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de febrero de 2011.- María José García Rojí, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A110010779-1